

Referència/Referencia:	<b>2023/3499P</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Contratos de servicios</b>
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
<b>SERVICIS MUNICIPALS</b>	

**Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -**

CERTIFICO: Que la Junta de Govern Local en su sesión del día 16 de octubre de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

**5. SERVEIS MUNICIPALS I BRIGADA D'OBRES.**

**Expediente: 2023/3499P.**

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO (LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO ELÉCTRICO Y CATAS) ASÍ COMO DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DEL TEATRE EL PROGRÉS DE BURJASSOT, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU.**

Visto el expediente 2023/3499P tramitado para la contratación del servicio de redacción del proyecto (levantamiento topográfico, estudio geotécnico, proyecto de ejecución, proyecto eléctrico y catas) así como dirección de obra y coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras, del teatro el Progrés de Burjassot, al amparo del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU». Dividido en lotes:

- Lote I: Contratación del servicio de redacción del proyecto (levantamiento topográfico, estudio geotécnico, proyecto de ejecución, proyecto eléctrico y catas).
- Lote II: Contratación dirección de obra y coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras.

El presupuesto base de licitación del presente contrato, teniendo en cuenta el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, asciende a la cantidad de **101.023,61 €** (Base: 83.490,59 € más IVA 17.533,02€). Conforme el siguiente cuadro:

LOTES		Presupuesto base anual (IVA excluido):	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base anual IVA incluido:	Presupuesto base contemplando duración inicial IVA incluido:
LOTE I	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO (LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO ELÉCTRICO Y CATAS)	45.420,81 €	9.538,37 €	54.959,18 €	54.959,18 €
LOTE II	CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	38.069,78 €	7.994,65 €	46.064,43 €	46.064,43 €
<b>TOTAL</b>					<b>101.023,61 €</b>

El valor estimado del contrato, asciende al importe de **83.490,59** euros (IVA excluido):

	LOTEI	LOTEII	TOTAL
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	45.420,81 €	38.069,78 €	83.490,59 €
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):	- €	- €	- €
Prórroga (IVA excluido):	- €	- €	- €
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO:</b>	<b>45.420,81 €</b>	<b>38.069,78 €</b>	<b>83.490,59 €</b>

Considerando lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), es necesaria la tramitación de un contrato administrativo para la prestación del referido contrato.

El contrato tiene la calificación de contrato administrativo de servicios de conformidad con lo dispuesto en la LCSP. Se rige en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción por la LCSP y sus disposiciones de desarrollo (art. 25.2 de la LCSP).

El expediente contiene:

1. Memoria justificativa del contrato.
2. Informe de insuficiencia de medios.
3. Informe técnico para la contratación.
4. Documento contable de Retención de Crédito nº 1202300009460 por importe de 101.023,61€.

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir el contrato (artículo 116.3 de la LCSP).

Visto el informe favorable del Técnico de Administración General y nota de conformidad del Secretario de la Corporación de fecha de 6 de octubre de 2023.

La propuesta de acuerdo del expediente ha sido Fiscalización de conformidad con nº de referencia 2023/1297 por la intervención municipal mediante informe de fecha 06/10/2023.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Govern Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

**Primero.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato administrativo para la prestación del servicio de redacción del proyecto (levantamiento topográfico, estudio geotécnico, proyecto de ejecución, proyecto

eléctrico y catas) así como dirección de obra y coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras, del teatro el Progrés de Burjassot, al amparo del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU». Dividido en lotes:

- Lote I: Contratación del servicio de redacción del proyecto (levantamiento topográfico, estudio geotécnico, proyecto de ejecución, proyecto eléctrico y catas).
- Lote II: Contratación dirección de obra y coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras.

El presupuesto base de licitación del presente contrato, teniendo en cuenta el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, asciende a la cantidad de **101.023,61 €** (Base: 83.490,59 € más IVA 17.533,02€). Conforme el siguiente cuadro:

LOTES	Presupuesto base anual (IVA excluido):	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base anual IVA incluido:	Presupuesto base contemplando duración inicial IVA incluido:
LOTE I CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO (LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO ELÉCTRICO Y CATAS)	45.420,81 €	9.538,37 €	54.959,18 €	54.959,18 €
LOTE II CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	38.069,78 €	7.994,65 €	46.064,43 €	46.064,43 €
<b>TOTAL</b>				<b>101.023,61 €</b>

El valor estimado del contrato, asciende al importe de **83.490,59** euros (IVA excluido):

	LOTE I	LOTE II	TOTAL
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	45.420,81 €	38.069,78 €	83.490,59 €
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):	- €	- €	- €
Prórroga (IVA excluido):	- €	- €	- €
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO:</b>	<b>45.420,81 €</b>	<b>38.069,78 €</b>	<b>83.490,59 €</b>

Con la siguiente duración para cada lote:

- Lote I: 3 MESES desde la formalización del contrato.
- Lote II: Plazo conforme a lo establecido en el proyecto (en ningún caso posterior al 15/marzo/2026)

**Segundo.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir dicha contratación.

**Tercero.** Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 330/61900 REHABILITACIÓN TEATRO PROGRÉS, por importe de 101.023,61€.

**Cuarto.** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato y publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en la plataforma de contratación del sector público, se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes en formato electrónico a través de la plataforma de licitación de este Ayuntamiento.

**Quinto.** Designar como responsables del contrato a la arquitecta Técnica Municipal Cristina Beleña Millas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros (8 PSOE), **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno

Firmado por el Alcalde  
Rafael García García  
16/10/2023 13:34:16

Firmado por el Secretario  
Ricard Enric Escrivà Chordà  
16/10/2023 12:30:19